

OMS no ha declarado oficialmente a la covid-19 una "infección endémica"

BOGOTÁ, (EFE).- La Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha declarado oficialmente a la covid-19 una "infección endémica", como han vuelto a masificar en los últimos días publicaciones en las redes sociales tras la presentación de investigaciones científicas que contemplan que el SARS-CoV-2 podría no desaparecer.

A través de un supuesto boletín con el logo de la OMS, entradas en Facebook y Twitter aseguran que la autoridad sanitaria global proclamó a la covid-19 una "infección endémica", término usado, según múltiples glosarios epidemiológicos, para enfermedades que han logrado una "presencia constante o prevalencia" en una población.

"Hoy después de varios meses de lucha contra el virus #Covid19, la OMS (Organización Mundial de la Salud) ha declarado el virus como una infección Endémica, dándonos a entender, que será parte de nuestro día a día (como el catarro común, VIH y muchas)", asegura la imagen.

"Estamos ante una selección natural, como bien mencionaban nuestros antepasados Darwin y Wallace. Tristemente, quien no se adapte morirá. Los más fuentes sobrevivirán, perderemos amigos, familiares y tendemos que afrontar la situación", añade.

La supuesta comunicación, atribuida a "Radar Informativo en Instagram", continúa explicando que "la vida sigue" y que "en los próximos días, habrá reapertura en las actividades; los casos no cesarán e incluso habrá contagios masivos".

Finalmente, adjunta un enlace (instagram.com/p/CFYindD8DoC4/) que

no conduce a ninguna página de esa red social de fotografías.

DATOS: Lo cierto es que la OMS aún no ha tomado ninguna decisión sobre declarar oficialmente a la covid-19 como una enfermedad endémica ni hay contempladas olas de contagios más masivas por esa razón. De hecho, investigaciones científicas prevén que el coronavirus pierda fuerza si llega a ser endémico.

Consultada por Efe, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), filial en América de la OMS, negó a través de un correo electrónico la veracidad de esa supuesta noticia y la calificó de "información falsa".

"La OMS no declaró que la COVID-19 sea una infección endémica", zanja el ente sanitario en su mensaje.

Una búsqueda avanzada en internet de términos como "virus endémico + covid-19" conduce hasta publicaciones de al menos 2020 en medios de comunicación y plataformas sociales que tratan este tema, impulsados por las dudas que generó entonces una rueda de prensa de la OMS.

El 13 de mayo de 2020 esa entidad celebró una conferencia con periodistas en la que Michael Ryan, director ejecutivo del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, sugirió la posibilidad de que la covid-19 "puede convertirse en otro virus endémico" y "podría no desaparecer".

Sin embargo, de acuerdo con los registros y boletines informativos de la OMS, hasta la fecha no se ha tomado en firme ninguna determinación sobre esa calificación, ante la falta de más evidencia.



IHSS
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA N° 1

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) hace del conocimiento a todas las empresas que retiraron el Documento Base para participar en el proceso de la **Licitación Pública Nacional No. LPN 013-2021 que tiene por objeto la "Adquisición de Mobiliario por Lote a Nivel Nacional y Regional para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS", lo Siguiente:**

1. Para las empresas que fabriquen directamente el mobiliario, la Copia Autenticada de la Certificación emitida por la Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante del producto ofertado y/o autorización del fabricante solicitada en IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR 09.1 Información Legal numeral 12 de las bases de licitación, **no deberán presentarla.**

Lo anterior, se fundamenta en el artículo 105 del Reglamento de la ley de Contratación del Estado y SECCION I -INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES IO-10 ACLARACIONES del documento base de licitación.

Tegucigalpa M.D.C. jueves 19 de agosto de 2021

Lic. José Lorenzo Coto
Encargado de la Dirección Ejecutiva
Instituto Hondureño de Seguridad Social